

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 27 de marzo de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TDS-2014-03-01**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 80 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:

1.- Méritos curriculares: 0-80 puntos

- a. Formación: 20%
- b. Experiencia profesional: 45%
- c. Experiencia en la temática del proyecto: 15%.

2.- Entrevista personal: 0-20 puntos.

2. Hasta las 15:00 horas del martes día 18 de marzo de 2014, han sido recibidas las siguientes candidaturas:

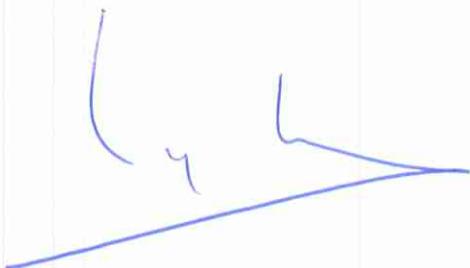
- Penélope Diana Sánchez González
- M^a del Carmen Arias de la Fuente
- Diana Pérez Arechaedra
- M^a Isabel Valverde Merino
- Ana Jiménez López
- María de Manuel Rodríguez

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares				Entrevista
		1.a	1.b	1.c	Total	
Penélope Diana Sánchez González	A	18	15	5	38	10
M ^a del Carmen Arias de la Fuente	A	15	40	15	70	20
Diana Pérez Arechaedra	A	17	30	10	57	15
M ^a Isabel Valverde Merino	NA	-	-	-	-	-
Ana Jiménez López	NA	-	-	-	-	-
María de Manuel Rodríguez	NA	-	-	-	-	-

A: Admitido; NA: No admitido (No poseer la titulación exigida en la convocatoria)

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de **D^a. M^a del Carmen Arias de la Fuente.**



Fdo. Dr. Ignacio J. Dávila González

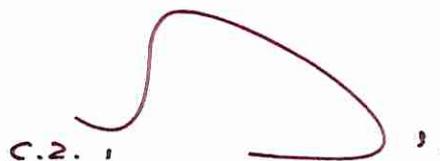


Comisión de Selección de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León
IBSAL
G-42152405
Gestión de la Investigación del IBSAL
Parque de Sta. Clara, s/n. 42002

Fdo. D^a Ana González Herrero



Fdo. Dra. Silvia Jiménez Cabrera



Fdo. Dr. César A. Rodríguez Sánchez